BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

I LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS Y PROPOSICIONES DE LEY REMITIDOS POR EL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

4 de diciembre de 1980

Núm. 145 (c)

(Cong. Diputados, Serie B, núm. 108)

PROPOSICION DE LEY

Orgánica de Modificación del párrafo cuarto del artículo octavo de la Ley Orgánica reguladora de las distintas modalidades de Referéndum.

TEXTO APROBADO POR EL SENADO

PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 2 de diciembre de 1980, ha aprobado la Proposición de Ley Orgánica de modificación del párrafo cuarto del artículo octavo de la Ley Orgánica reguladora de las distintas modalidades del referéndum, sin introducir variaciones en el texto que le fue remitido por el Congreso de los Diputados, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie II, número 145, de fecha 17 de noviembre de 1980.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 2 de diciembre de 1980.—El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas.**—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares.**

Suscripciones y venta de ejemplares:
SUCESORES DE RIVADENEYRA, S. A.
Cuesta de San Vicente, 36
Teléfono 247-23-00, Madrid (8)
Depósito legal: M. 12.580 - 1961
Imprime: RIVADENEYRA, S. A.-MADRID